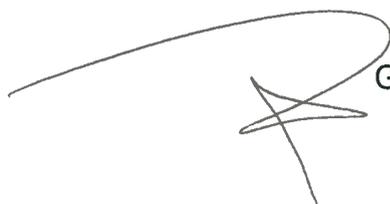


Nota 4-7-174/2019

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Relator Especial sobre el Derecho a la Privacidad, Sr. Joseph Cannataci, en relación con su comunicación S/N, de 10 de mayo de 2019.

Al respecto, la Misión Permanente tiene el honor de informar que "la respuesta del Ecuador a los temas en ella contenidos se absolvieron en la Nota No. MREMH-MREMH-2019-24928-A de 17 de mayo de 2019, que fue oportunamente transmitida por la Misión Permanente del Ecuador ante Naciones Unidas, Ginebra, mediante Nota Verbal No. 4-7-123/2019 de 20 de mayo de 2019, en la cual se dio respuesta a su comunicación S/N de 4 de abril de 2019".

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Relator Especial sobre el Derecho a la Privacidad, Sr. Joseph Cannataci, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 06 de agosto de 2019.



Al señor
Joseph Cannataci
Relator Especial sobre el Derecho a la Privacidad
Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Subdivisión de los procedimientos especiales
Ginebra.-